

Programas Institucionales

Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

ÍNDICE

1. Presentación.....	2
2. Visión.....	3
3. Marco Jurídico.....	4
4. Regionalización.....	6
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024.....	8
6. Contribución a la Visión Nacional.....	10
7. Contribución a la Agenda 2030.....	12
8. Temáticas del Programa.....	15
9. Indicadores y Metas.....	18
10. Anexos.....	24
Participación ciudadana.....	25
Diagnostico Institucional.....	28



1

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza**

Hacer historia. Hacer futuro.

1. Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales. El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de

alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.



Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

2

Programa Institucional
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Hacer historia. Hacer futuro.



2. Visión

Consolidarnos como una institución líder, que brinde educación superior de calidad, proporcionando una formación de excelencia que responda a las exigencias en los sectores públicos, privados y sociales, capaces de competir nacionalmente en el ámbito científico y tecnológico.

3

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**

Hacer historia. Hacer futuro.

3. Marco Jurídico

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan

recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un

4

Programa Institucional
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro

persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

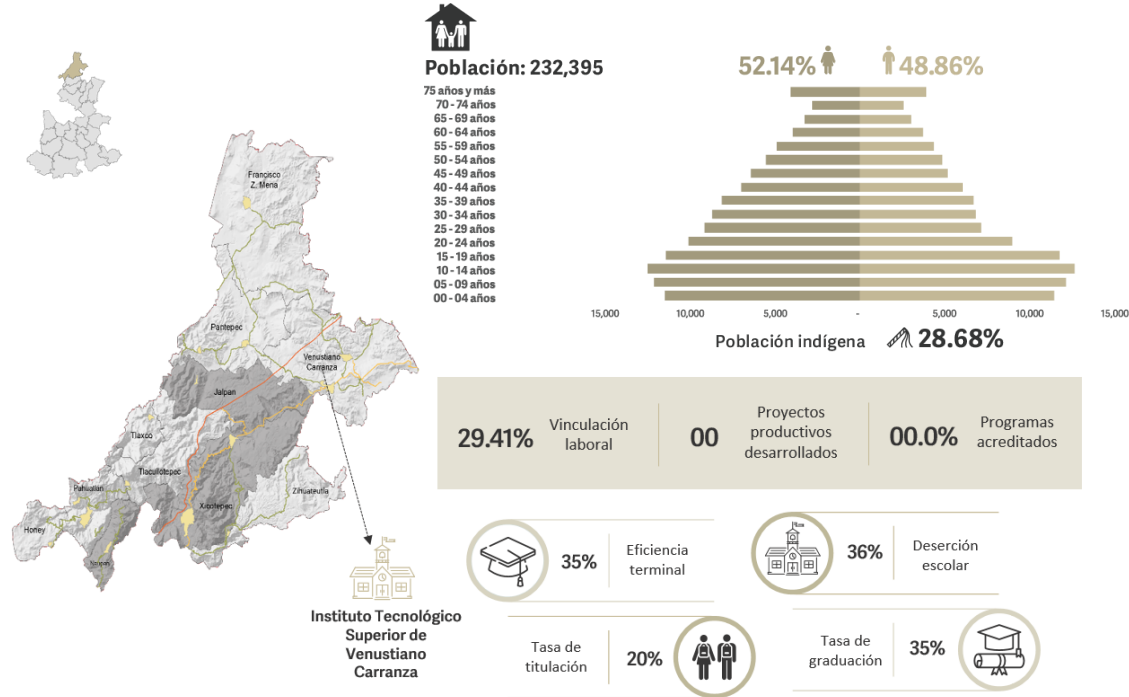
Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Dentro del Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza en su artículo 4 señala las atribuciones y funciones que tendrá este Instituto.

4. Regionalización

Imagen 1.1 Región 1 Xicoteppec



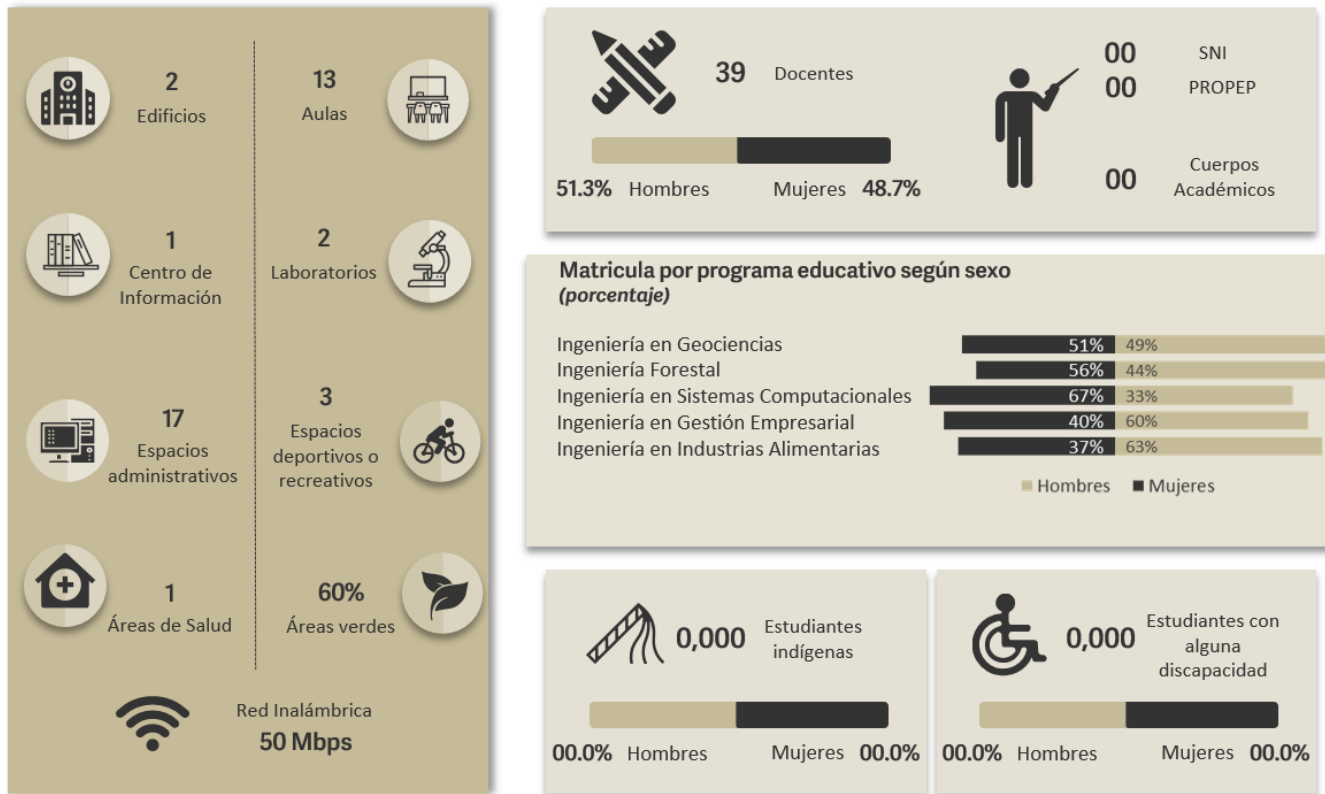
Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación y Vinculación del ITSVC

6

Programa Institucional
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Hacer historia. Hacer futuro.

Imagen1.2 Indicadores



Fuente:
Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación y Vinculación del ITSVC

5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

El Programa Institucional (PI) del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza (ITSVC) está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en este documento ITSVC refrenda su compromiso con excelencia académica y la pertinencia social de sus actividades, con diversidad de oferta educativa regionalizada y vinculada al sector productivo, colocando el aprendizaje del estudiante y la investigación como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro instituto.

Su implementación eficaz en todas las áreas del ITSVC focalizara los esfuerzos institucionales para hacer realidad nuestra visión, promoviendo el desarrollo equilibrado y

sustentable de los distintos estratos de la sociedad poblana, contribuyendo a reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y la región con un enfoque sostenible, impulsando la inclusión de los grupos en situación vulnerable en el desarrollo del estado, incrementando el ascenso a la educación de los jóvenes y población adulta en niveles de educación superior, promoviendo una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles que permitan potencializar las capacidades de las personas, impulsando acciones de investigación y tecnología orientada a la conservación del medio ambiente y cambio climático de nuestro entorno, contribuyendo en los 4 ejes de gobierno que son: Eje 1 seguridad pública, justicia y estado de derecho, Eje 2 recuperación del campo poblano, Eje 3 desarrollo económico para todas y todos, Eje 4 disminución de las desigualdades (véase el esquema 1.1)

8

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**

Hacer historia. Hacer futuro.

Esquema 1.1 Contribución al Plan Estatal de Desarrollo
2019-2

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



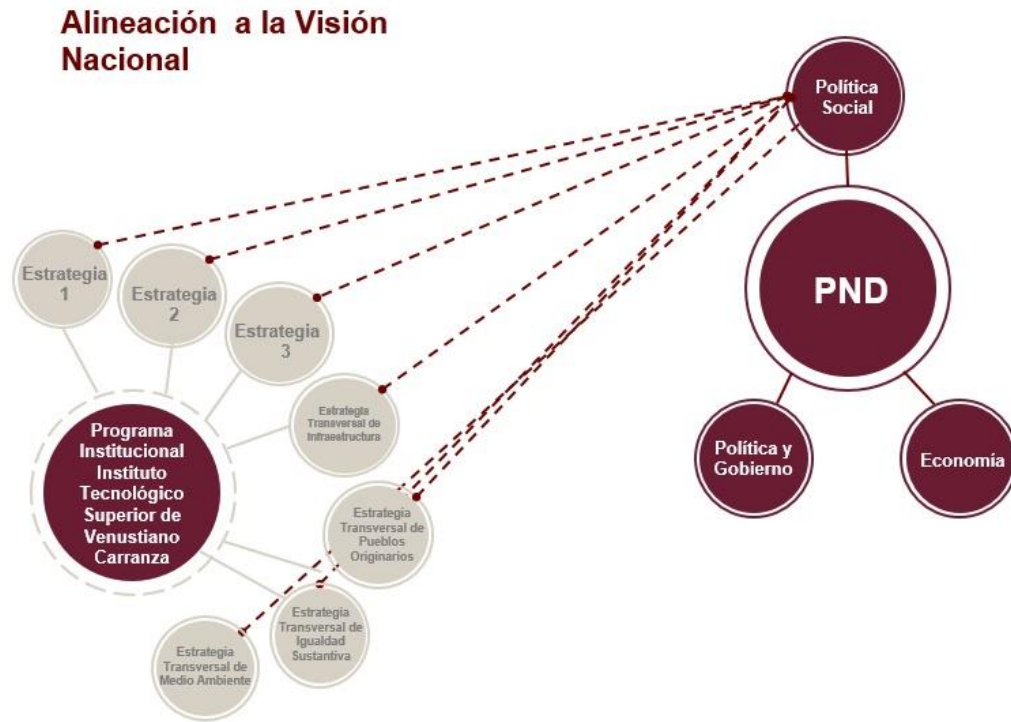
Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección Planeación y Vinculación del ITSVC, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

6. Contribución a la Visión Nacional

Este Programa Institucional contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo en el apartado 1: Política Social; contribuyendo a la estrategia.

El gobierno federal está comprometido desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas de país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. Para ello y en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, el Instituto contribuye a nivel nacional con la procuración de reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y la regiones, con un enfoque sostenible a través de la aplicación de la absorción escolar y la oferta educativa mediante la revisión de la capacidad instalada y la educación no escolarizada, fomentando las actividades culturales al interior del tecnológico, mediante de la estandarización de criterios en la materia y de la mejora de la infraestructura requerida, contribuyendo a la visión nacional en sus 3 ejes generales, 1. Política y gobierno, 2. Política social, 3. Economía (véase el esquema 1.2)

Esquema 2. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.



Fuente: Elaboración Propia con datos del PI del ITSVC, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

7. Contribución a la Agenda 2030

El Programa Institucional de Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, se suma al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo y Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 contribuyendo con 11 objetivos robusteciendo la investigación científica el desarrollo tecnológico y la innovación, de alto impacto, para la solución de problemas regionales y nacionales los cuales se mencionan a continuación:



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Garantizar el cuidado del agua.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Industria, innovación e infraestructuras.



Reducir la desigualdad en y entre los países.

12

Programa Institucional
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Hacer historia. Hacer futuro.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Promover la no utilización de plásticos de un solo uso.



Reforestación de las áreas.

13

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**

Hacer historia. Hacer futuro.

Esquema 1.3 Contribución en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Alineación a la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia con datos del PI del ITSVC, Agenda 2030,

8. Temática del programa



El Programa Institucional de Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza es un programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, alineado al eje 4, que tiene como objetivo Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre personas y la región, con un enfoque sostenible.

Estrategia 1

Incrementar el acceso a la educación de jóvenes y población adulta en el nivel superior

Líneas de Acción



Línea de acción 1.1: Crear un proyecto permanente de difusión, vinculación y posicionamiento de nuestros programas educativos para ofrecer a los estudiantes egresados de nivel medio superior que se inscriban a cualquiera de las ingenierías de nuestra oferta educativa.

15

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**

Hacer historia. Hacer futuro.

Línea de Acción 1.2: Dar cursos de capacitación al personal docente y administrativo.

Línea de Acción 1.3: Realizar encuestas a nivel medio superior y adultos del por qué no siguieron estudiando y ver como se les puede apoyar.

Línea de acción 1.4: Mantener los procesos educativos en actualización bajos estándares y sus normas nacionales o internacionales.

Estrategia 2

Promover la cultura física, el deporte adoptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.

Líneas de Acción



Línea de acción 2.1: Realizar actividades de formación integral con enfoque cultural, deportivo.

Línea de Acción 2.2: Realizar actividades de formación integral con enfoque científico y humanístico implementado.

Estrategia 3

Vinculación con los diferentes sectores de la sociedad con productividad.

Líneas de Acción



Línea de acción 3.1: Crear convenios con el sector público y privado.

Línea de acción 3.2: Realizar conferencias de cultura y emprendimiento

Línea de acción 3.3: Realizar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Estrategia Transversal de Infraestructura.

Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los estudiantes del Instituto

Líneas de Acción



Línea de Acción 1: Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento educacional de este Instituto. Estrategia transversal de pueblos originarios. Instrumentar mecanismos que proporcionen la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.

Estrategia transversal de pueblos originarios.

16 Programa Institucional
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Hacer historia. Hacer futuro.

Instrumentar mecanismos que proporcionen la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.

Líneas de acción.



Línea de Acción 1.1 Fortalecer la educación indígena en el nivel superior de la región.

Línea de Acción 1.2 Realizar un enfoque hacia su cultura y lenguaje.

Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva.



Implementar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social.

Líneas de acción.



Línea de Acción 1.1 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en el nivel superior, que permita potencializar las capacidades de las personas.

Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

Impulsar la inclusión de los grupos en situación vulnerable en el desarrollo sostenible en el estado.

Líneas de acción.



Línea de Acción 1.1: Impulsar acciones de investigación y tecnología orientada a la conservación del medio ambiente y cambio climático en ámbito de nuestra región.

17

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**

Hacer historia. Hacer futuro.



9. Indicadores y Metas

18

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**

Hacer historia. Hacer futuro.



Indicadores Estratégicos

Estrategia 1.

Calidad Educativa e Innovadora

1.



Porcentaje de eficiencia terminal

Descripción.



Se deberá considerar el total de estudiantes egresados titulados que integran la cohorte o generación con respecto al total de estudiantes que se inscribieron en la misma generación.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida porcentaje

Línea Base 2018 35.00 **Meta 2024** 55.00

2.

19

Programa Institucional
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Hacer historia. Hacer futuro.

Porcentaje de Procesos de Servicios Educativos Certificados.



Descripción

Mide el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por los organismos certificadores externos para lograr la certificación de los procesos educativos.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida porcentaje

Línea Base 2018 100.0 **Meta 2024** 100.0

3.



Porcentaje del personal capacitado.

Descripción

Representa al personal que a recibido cursos de capacitación por parte del Instituto con el fin de mejorar sus competencias y la calidad de los servicios educativos.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Periodicidad Trimestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida porcentaje



Línea Base 2018 98.6 **Meta 2024** 98.6

4.



Porcentaje de la vinculación laboral.

Descripción

Corresponde al porcentaje del total de estudiantes egresados en el ciclo escolar inmediato anterior y se encuentran en sector laboral, con respecto al total de estudiantes egresados de ese ciclo inmediato anterior.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida porcentaje

Línea Base 2018 20.00 **Meta 2024** 60.00

5.



Tasa de titulación

Descripción

Representa el porcentaje de estudiantes egresados por cohorte generacional de cualquier programa educativo ofertado por el Instituto con respecto a los egresados titulados de la misma cohorte.

20

Programa Institucional
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida porcentaje

Línea Base 2018 20.00 **Meta 2024** 60.00

Estrategia 2.

Vinculación productiva y social.

6.

Porcentaje de estudiantes beneficiados con la vinculación.

Descripción

Miden el incremento de estudiantes que son beneficiados mediante los convenios o acuerdos realizados por el Instituto con los sectores público, privado y social.



Fuente Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Periodicidad Semestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida porcentaje

Línea Base 2018 29.41 **Meta 2024** 50.00

7.



Porcentaje de proyectos concluidos o con etapas concluidas.

Descripción

Miden la porción de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos y/o etapas concluidas promovidos por el Instituto.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Periodicidad Semestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida porcentaje

Línea Base 2018 **Meta 2024**

Estrategia 4.

Permanencia y/o atracción estudiantil.

8.



Porcentaje de atención a la demanda.



Descripción



Miden el incremento de estudiantes matriculados en cualquier programa de estudio ofertado por el Instituto en el ciclo escolar.

21

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida porcentaje

Línea Base 2018 100.00 **Meta 2024** 100.00

9.



Porcentaje de deserción.

Descripción

Representa el porcentaje del total de estudiantes dados de baja definitiva con la relación al total de estudiantes matriculados.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida porcentaje

Línea Base 2018 36.00 **Meta 2024** 5.00

10.



Porcentaje de estudiantes que participan en los eventos culturales, deportivos, científicos y humanísticos.

Descripción

Representa los estudiantes que participan en los eventos realizados por el Instituto con el fin de impulsar una educación integral.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Periodicidad Bimestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida porcentaje

Línea Base 2018 25.00 **Meta 2024** 85.5



10. Anexos

23

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**

Hacer historia. Hacer futuro.



11. Participación Ciudadana

24

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**

Hacer historia. Hacer futuro.

La participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata la integración de la población en general en los procesos de tomas de decisiones la participación colectiva o individual en política, entendida esta como algo que todos formamos parte.

Para que las estructuras que componen los estados ciudades, municipio barrios etcétera funcionen correctamente se deben hacer un análisis de las necesidades de la población lo que es lo mismo, escucha las demandas, puntos de vista, preocupaciones y necesidades de la ciudadanas y los ciudadanos que los componen.

La creación de canales de participación ciudadana es generar por los propios ciudadanos, quienes se organizan, participación ciudadana para hacer oír su voz y modificar, cuanto menos su entorno inmediato. Se consideran de lo mas importante, aparte del resultado, que lo es también, es que personas pertenecientes a una comunidad trabajen en conjunto se conozcan, se creen redes sociales, se establezca un dialogo que puede dar lugar a muchas otras iniciativas, aparte, de para las que se creó.

Esta participación es necesaria para contribuir una democracia real, resulta muy importante para que ayude a transmitir mejor las frecuencias de las y los ciudadanos, suavizar y mediar en conflictos, favorecer acuerdos,

aportando inquietudes diferentes puntos de vista y soluciones.

Por ello, en cumplimiento establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo Estatal de Puebla, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 identificación de las necesidades problemáticas y propuestas de los ciudadanos, así como de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, el sector social, el sector académico y los pueblos indígenas.

Esquema 1. Participación Ciudadana en el Proceso de



Planeación

Fuente: Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Lo anterior, con el objetivo de generar un diagnóstico que visibiliza los retos que reflejen las necesidades de sector de educación superior en la zona de influencia de Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza (ITSVC) Así como parte del proceso de elaboración de los Programas Derivados del PED, a través de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Puebla, con la participación del Bachillerato General Oficial José Vasconcelos, el comité de participación ciudadana, que se llevó a cabo el día 27 de febrero del 2020, se llevó a cabo un foro de consulta ciudadana en donde se les permitió general un espacio de reflexión para identificar propuestas y necesidades desde un enfoque objetivo.

A través de los mecanismos de participación ciudadana puestos en marcha, mujeres y hombres de la zona de influencia del ITSVC contribuyendo a la construcción de los cimientos que permiten encausar las labores del mismo con propuestas que representan retos y áreas de oportunidad.

A través de este mecanismo de participación se logró recabar 36 propuestas concretas para atender las problemáticas identificadas las cuales fueron analizadas en mesas de trabajo para hacer incluidas dentro de los Programas Derivado del PED.



Cabe señalar que el total de participantes fueron de 23 mujeres y 26 hombres con un total de 49 estudiantes. En cuanto los resultados obtenidos se observan diversas prioridades de acuerdo a las características sociales y económicas, destacando las propuestas siguientes:

Desigualdad de Género: incluir y fomentar actividades de interrelación entre mujeres.

Educación: aumentar el porcentaje de becas de acuerdo a su calificación.

Igualdad de Género: implementar áreas de guardería.

Reducción a la Desigualdad: cursos de sensibilidad para el personal que labora en el Instituto.

Energía Asequible y no Contaminante: apagar la luz al salir y utilizar al máximo la luz natural.

Diagnóstico Institucional

El Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza (ITSVC) inicia con la autorización de dos carreras, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Industrias Alimentarias en el mes de agosto del 2007, con operaciones administrativas el día 03 de septiembre del mismo año, en instalaciones rentadas ubicadas en Calle Morelos, esq. con carretera a Mecapalapa, en el municipio de Venustiano Carranza, Puebla, a 30 minutos de Poza Rica Veracruz y 255 km de la Capital del Estado. Actualmente cuenta con Instalaciones propias que constan de una Unidad Departamental Tipo III, 10 aulas (3 adaptadas), 2 laboratorios (laboratorio de cómputo y laboratorio básico de química), biblioteca provisional, además de una plaza cívica, campos deportivos entre estos un campo de fútbol y una cancha de fútbol 7, una cancha de voleibol y una cancha techada de basquetbol, así como también, 1 unidad de aulas tipo 2-UC con 8 aulas y un cubo de escaleras, un invernadero y 13 aulas académicas. Ubicadas en

Av. Tecnológico S/N, Col. El Huasteco, en Villa Lázaro Cárdenas, Municipio de Venustiano Carranza, Puebla, En agosto de 2010 se autoriza la carrera de Ingeniería en Geociencias con la nueva modificación basada en competencias profesionales. En el año 2011 se inició con la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, y en agosto de 2016 se autoriza la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, a fin de incrementar la oferta educativa que el Instituto ofrece a las personas con nivel medio superior concluido de la región y brindar una opción más de acuerdo a las necesidades detectadas, logrando con lo anterior incrementar en un 14.25 por ciento la matrícula de estudiantes de esta casa de estudios.

Este Instituto es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla y cuyos objetivos primordiales son atender la demanda de la educación media superior en el medio rural, promover la competitividad internacional de nuestros egresados con base en el conocimiento, la innovación y el desarrollo de sus habilidades, brindar educación de vanguardia mediante la capacitación permanente del personal docente y administrativo de la institución y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad con proyectos innovadores para la mejora continua. En nuestro ciclo escolar 2018-2019 se atendió una matrícula total de 506 estudiantes, mediante 5 programas de ingenierías.

La calidad educativa no se expresa solamente en resultados de los rendimientos y aprovechamientos de las y los educados, sino que abarca todos los procesos y recursos que involucra al conjunto de los servicios educativos que brinda el Tecnológico esto significa que la calidad es un concepto pluridimensional, que refiere a los procesos, objetivos y resultados, los cuales deben tender al mejoramiento de la calidad del servicio formativo que se ofrece, a través de un proceso de evaluación permanente, mediante criterios e instrumentos objetivos, que le permitan progresar y fortalecer su capacidad de autorregulación y autoevaluación, considerando asimismo los estándares como las recomendaciones que impartan y compartan entidades de acreditación reconocidas (CIEES, COPAES), hacia los programas de estudio, certificación a la planta docente, formación de docentes en programas de posgrado reconocidos por el programa nacional de posgrados de calidad, inserción en el padrón del sistema nacional de investigadores, entre otros organismos que acreditan la calidad institucional sobre los servicios que brinda el Instituto

En este sentido, el presente documento sustenta las bases de análisis y reflexión en sus diversas vertientes del comportamiento del quehacer educativo y de los servicios que brinda a la comunidad educativa y sociedad; así como propicia los procesos de autoevaluación en la conformación de la planeación estratégica institucional, como a su vez establece la problemática situacional que

guardan las principales variables de calidad, la gestión de procesos académico-pedagógicos y administrativos.

La situación del ITSVC los principales problemas y retos mismos que se exponen de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Capital Humano.

Uno de los factores clave para el éxito de cualquier organización es el capital humano, por lo que poseer personal capacitado y actualizado permite el logro de los objetivos institucionales, así como la mejora continua de sus funciones, tanto académicas como administrativas; es un aspecto importante a cubrir en la Universidad. Para lograr este cometido, es necesario establecer los instrumentos que permitan identificar las necesidades de capacitación y formación del personal, con la finalidad de implementar un programa que atienda específicamente las áreas de oportunidad identificadas.

A inicios del ciclo escolar 2019-2020, el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza contaba con una plantilla conformada por 97 personas,



1.1 Reclutamiento, selección, contratación y promoción.

La institución aplica el procedimiento para reclutar, seleccionar y contratar al personal adecuado promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para desarrollar las funciones que el puesto requiere, en las diferentes áreas de la organización. Mediante un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Este procedimiento es aplicable al Departamento de Recursos Humanos de la Institución. Es responsabilidad del Jefe o Jefa de Departamento de Recursos Humanos de la Institución la aplicación correcta de este procedimiento. La persona que ocupe la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos debe elaborar y publicar las convocatorias con la base en la Normatividad, Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Tabulador Salarial vigentes. Las Comisiones Dictaminadoras correspondientes se deberán apegar a la normatividad y aplicable vigente del Instituto. Es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos recibir en tiempo y forma los expedientes de las candidatas y los candidatos que participaran en la convocatoria.

El proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, inicia con la necesidad a personal capacitado y eficiente para llevar a cabo las funciones y obligaciones que el puesto

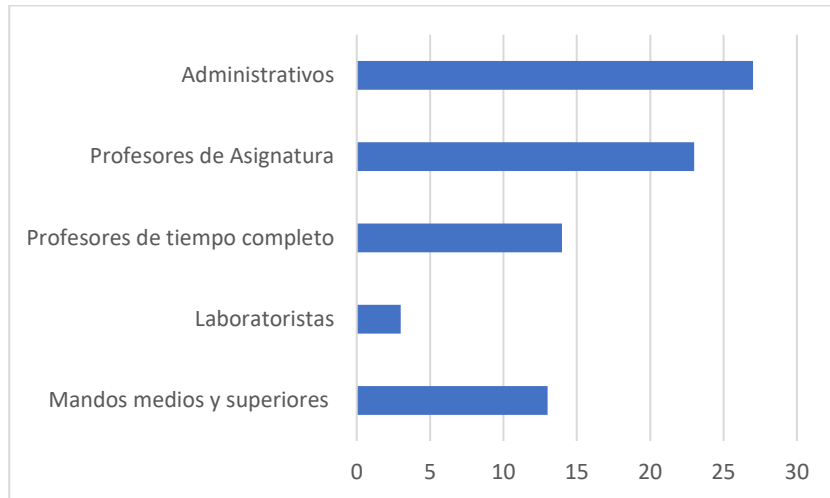
requiera, para ello hemos llevado a cabo un proceso que nos permita seleccionar a la persona con el perfil adecuado. Se solicita la contratación del área requerida dirigida a su jefe o jefe inmediato, la jefa o jefe inmediato da el visto bueno de los requerimientos de contratación y lo dirige al Director General. El Director General envía la solicitud a la jefa o jefe del Departamento de Servicios Administrativos con atención a Recursos Humanos. Recursos Humanos se encarga de elaborar la convocatoria de acuerdo con los requerimientos especificando en la solicitud de contratación y en el Manual de Organización junto con los Lineamientos y Condiciones Académicas del TecNM, se emite la convocatoria se reciben y evalúan los candidatos, si es contratación Docente se presenta el examen de oposición sino pasa directo a la entrevista, se envían los resultados obtenidos a Dirección General/Subdirección Académica se emite el dictamen. Si los resultados son favorables se elabora el contrato y por último se imparte el Curso de Inducción.

1.2 Desarrollo del personal académico

El Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza actualmente cuenta con una plantilla conformada por 82 personas, de los cuales 13 es personal directivo, 14 profesores o profesoras de tiempo completo (PTC); 23 profesores o profesoras de asignatura (PA); 3 laboratoristas y 27 son personal administrativo, es relevante mencionar que cada año se elabora un programa de capacitación del personal. Considerando necesidades específicas de cada

área sin embargo el presupuesto destinado para esta actividad es insuficiente, por lo que el Instituto ha buscado la participación en programas de fondo concursable para atender con oportunidad y calidad las demandas de capacitación, especialmente las de capacitación docente.

Grafica 1.2 Distribución del personal académico 2019-2020

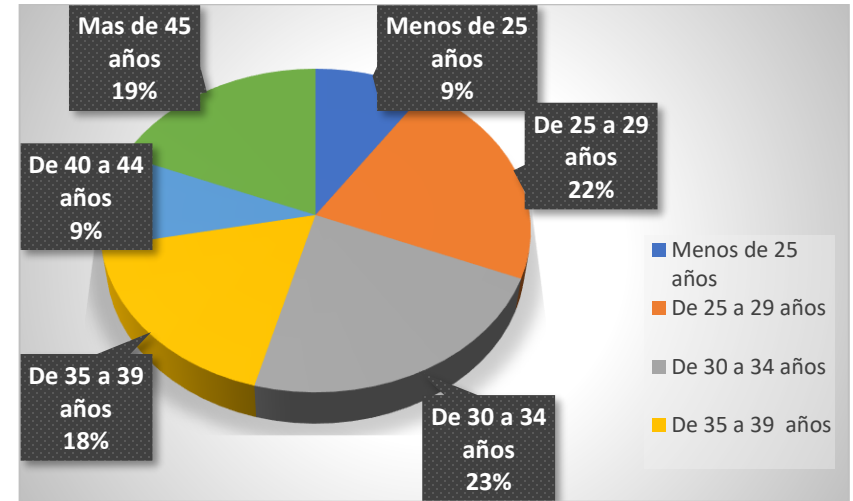


Fuente: Departamento de Personal del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Otra variable que es importante analizar es el promedio de edad del personal, como se observa en el Grafico, el 23% de la plantilla se encuentra entre los 30 a 34 años de edad; el 22% se encuentra entre los 25 a 29 años de edad; el 19% tienen mas de 45 años; el 18% se encuentra entre los 35 a

39 años de edad; el 9% entre los 40 a 44 años y otro 9% tiene menos de 25 años de edad.

Gráfica. Promedio de edad del personal.



Fuente: Departamento del Personal del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Por otro lado, los programas de capacitación y actualización además del desarrollo profesional que se ha fomentado en el Tecnológico, han permitido actualizar al

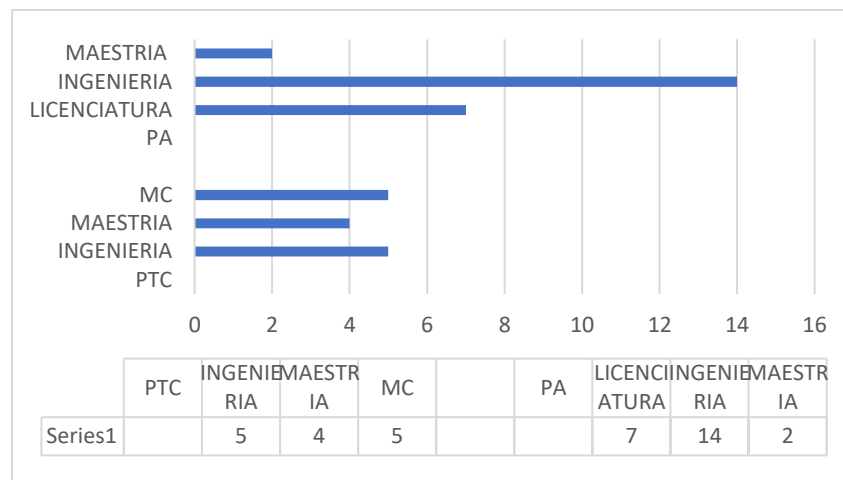
personal contribuyendo a mejorar la atención a los estudiantes, el 94.7 % del personal docente recibió capacitación.

1.3 Desarrollo del personal académico

La planta docente del Tecnológico está integrada por 14 profesoras y profesores de tiempo completo y 23 profesoras y profesores de asignatura, en conjunto las y los docentes llevan a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje, así como las acciones de apoyo a los planes y programas de estudio.

De los 14 profesores y profesoras de tiempo completo 4 tienen el grado de Maestría, 5 tienen el grado de Ingeniería y 5 tienen el grado de Maestros en Ciencias, además de sus funciones de docencia frente a un grupo, realizan actividades de investigación, que permiten alcanzar los objetivos institucionales. En lo que respecta a los 23 profesores y profesoras en el ciclo escolar 2019-2020, 7 tienen el grado de Licenciatura, 14 tienen el grado de Ingeniería y 2 el grado de Maestría.

Fuente: departamento del personal del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.



Estudiantes

2.1 Selección e ingreso.

El área de servicios escolares en colaboración con la Subdirección Académica, definen el periodo de entrega de fichas, fecha de aplicación de examen y entrega de resultados, así como requisitos y fechas de inscripción, además de informar al área de vinculación para la difusión correspondiente. Una vez definido lo anterior los aspirantes pueden realizar los trámites correspondientes para sustentar el examen de CENEVAL. Por políticas de la institución se aceptan a todos los aspirantes que quieran cursar el programa de estudios sin restricciones. Aplicación del examen de admisión en las fechas establecidas. Es responsabilidad de la subdirección

académica la publicación de los resultados del examen CENEVAL.

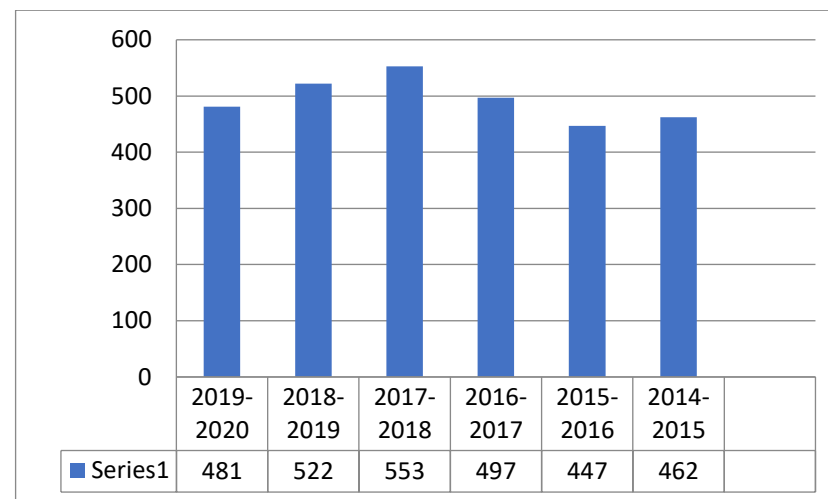
El departamento de servicios escolares, se encarga de asignar el número de control a los estudiantes inscritos. Es responsabilidad del departamento administrativo definir la forma en que los estudiantes realizarán el pago de los diferentes servicios que en este caso sería el depósito bancario y emitir el recibo correspondiente. El área de servicios escolares tiene la responsabilidad de generar un expediente de cada estudiante inscrito, con los requisitos previamente solicitados, así como entregar a estudiantes la carga académica correspondiente.

Para concluir el departamento de servicios escolares elabora y entrega al estudiante la credencial oficial, terminando con esto el proceso de inscripción.

2.2 Matricula

El Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, a disminuido su matrícula, alcanzando en el ciclo escolar 2019-2020, un total de 481 estudiantes.

Como se observa en la gráfica, la tendencia de la matricula total a manifestado una disminución notable en los últimos ciclos escolares, pasando de 553 estudiantes en el ciclo escolar 2017-2018 a 481.



Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Zona de influencia

La zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, alberga a 8 municipios del Estado de Puebla y en éstos se encuentran instituciones de educación de nivel medio superior (IENMS), en ésta zona de influencia se encuentran funcionando 83 bachilleratos que atienden una matrícula total de 9139 alumnos, de los cuales 2765 en promedio egresan cada año, dentro de la zona de influencia del Instituto se encuentra entre los límites de las Regiones Norte de Puebla y Veracruz, por tal motivo, tiene influencia en 14 municipios, en el Estado de Puebla son ocho municipios: Pantepec, Francisco Z. Mena, Jalpan, Xicotepec, Jopala, Zihuateutla,

Tlacuilotepec, y Venustiano Carranza; y 6 municipios del Estado de Veracruz, que son: Coyutla, Poza Rica, Tihuatlán, Coatzintla, Espinal y Papantla.

Los parques industriales más cercanos en la zona de influencia están en área conurbada de Poza Rica, Veracruz, se encuentran empresas de giro energético, constructoras y de servicios; que en total suman alrededor de 3000 empresas de acuerdo al Sistema Informativo Empresarial Mexicano (SIEM).

El programa si se considera pertinente porque cubre las necesidades en el ámbito local, regional y nacional por medio de la retícula del programa de estudios de ingeniería en sistemas computacionales, poniendo en práctica lo aprendido en el aula así como sus competencias para potencializar el crecimiento, dado que la ciudad más cercana se encuentra en nuestro vecino estado de Veracruz, Poza Rica es uno de los municipios del estado vecino en el que el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza tiene influencia y es una de las ciudades que cuenta con industrias que requieren personal capacitado, los alumnos adquieren las habilidades correspondientes cubriendo las competencias necesarias cumpliendo con los requisitos para el sector laboral.

Plan de estudios.

El Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, contribuye con los retos planteados en estos importantes planes y programas ampliando la cobertura de Educación Superior Tecnológica, capacitando a su plantilla docente para elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel educativo, extendiendo la utilización de tecnologías, promoviendo una educación participativa, orientada a la formación de estudiantes responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural.

Estamos seguros de que los egresados y egresadas serán aptos y aptas para contribuir en la construcción de la sociedad del conocimiento, participar en los espacios comunes de la educación superior tecnológica y asumirse como actores protagónicos del cambio, cuyas principales líneas rectoras buscarán:

- Elevar la calidad de los servicios educativos en las instituciones
- Fomentar la atención de temas urgentes y emergentes para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Los propósitos del programa se consideran alcanzables ya que el control para que éstos se logren se encuentra dentro de nuestras

Posibilidades, nuestros maestros cuentan con el perfil académico, se realizan de manera periódica prácticas que le permiten a los

Estudiantes afinar los conocimientos adquiridos en el aula, además con la integración de las nuevas tecnologías de la información a las actividades cotidianas, permite que al personal le sea más fácil adquirir las competencias necesarias para desarrollar el curso y sobre todo para adquirir el grado académico que corresponda al perfil deseable para la Ingeniería.

El Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza cuenta con docentes altamente capacitados y con experiencia para el aprovechamiento de los estudiantes, permitiendo que el estudiante encuentre en sus maestros un apoyo adicional para sacar adelante sus dudas.

La implementación de una especialidad durante la carrera permite que el estudiante adquiera los conocimientos actualizados mediante la integración de asignaturas que involucran ambientes y situaciones actuales que complementan lo estipulado en el programa de estudio, esto sugiere que el estudiante egresa con los conocimientos necesarios para solventar las necesidades profesionales en el área laboral, actualizándose por lo menos cada 2 o 3 años.

Oferta educativa

Referente a los programas de estudios que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, destacan cinco ingenierías, Ingeniería Forestal, Ingeniería en geociencias, Ingeniería en Gestión Empresarial,

Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Fundamentación.

El Instituto Tecnológico superior de Venustiano Carranza ofrece educación superior de calidad en cada uno de sus programas académicos. Al iniciar sus operaciones en el municipio de Venustiano Carranza, el 3 de septiembre de 2007, se promueve la permanencia de la población joven de la región de influencia, ya que normalmente emigran a otros municipios o estados; se impulsa generar un polo de desarrollo social y económico, no solo por la formación de profesionistas, sino por las características propias del modelo educativo basado en competencias profesionales, los egresados son capaces de conjugar los saberes con la práctica orientada a las necesidades reales de los sectores productivos. De acuerdo a las encuestas los estudiantes que egresan del nivel medio superior, tienen interés en continuar con sus estudios de nivel superior, en alguna de las opciones que se presentan en la región. Y las áreas de mayor demanda están las ciencias agropecuarias y de ciencias biológicas.

En el contexto local y regional: el programa educativo de Ingeniería en Industrias Alimentarias cumple con la formación de profesionistas que cuentan con las competencias profesionales necesarias para conjugar los conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de problemas que afectan a la sociedad. Los estudiantes se

forman con sólidos conocimientos en las diferentes tecnologías

Las funciones están bien definidas, son conocidas por la comunidad y no se supedita la función académica a lo administrativo. También, existe un organigrama institucional, en el cual, indica que de la secretaría académica se desprenden los programas educativos con funciones claramente definidas. Asimismo, existe un manual de organización, procedimientos y normatividad que regulan la operación de los programas educativos, dentro del marco del sistema de gestión institucional. La congruencia del Modelo Educativo que sustenta al plan de estudios lo rige la Coordinación de Institutos

Tecnológicas a nivel nacional a través de las comisiones académicas integradas por las y los directores de

los diversos programas educativos. Por otro lado, las acciones que realiza la institución para asegurar la pertinencia de los programas educativos y el perfil de egreso, se visualiza al considerar el contexto profesional, las necesidades y el desarrollo regional, el impacto de sus egresados y las opiniones tanto de los empleadores como de los egresados, a través de los diversos ejercicios de análisis situacional del trabajo "AST" que ha realizado la institución, así como el acercamiento con los egresados y empleadores mediante la Dirección de Extensión y

Vinculación y los instrumentos que aplica el sistema de gestión integral

Perfiles de ingreso y egreso

El perfil de ingreso de los programas educativos de la institución están definidos en forma clara, en función de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Los mecanismos e instrumentos utilizados por la institución en el

proceso de selección si evalúan el perfil de ingreso. De igual

manera, el perfil del egresado es publicado y difundido entre

las y los estudiantes, el personal académico y la sociedad en

general, a través del sitio web y demás medios impresos y digitales.

No obstante, el área de oportunidad que se aprecia en este aspecto, es la falta de una metodología e instrumento que permita establecer con claridad si el perfil del egresado es congruente y en qué grado se cumple con el objetivo declarado en el plan de estudios.

Normativa para la permanencia, equivalencia, revalidación y egreso.

El Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza cuenta con normatividad que describe los aspectos que deben cumplir los estudiantes para su permanencia y



egreso; la certificación, equivalencia y revalidación de las asignaturas; el número máximo de años, semestres o periodos escolares en que se puede terminar de cubrir el programa educativo; los requisitos y mecanismos

de egreso, el proceso para la baja escolar, así como aspectos

éticos de su comportamiento. Asimismo, los reglamentos se

actualizan periódicamente y están al alcance de la comunidad universitaria; por lo que estos tienen pleno conocimiento de los aspectos más relevantes de dicha normatividad.

Programas de las Asignaturas.

La articulación de las asignaturas es horizontal, existe congruencia entre los objetivos de los programas de asignatura y el perfil de egreso. Es clara la fundamentación, los objetivos generales y específicos, contenido temático, metodología (estrategias, técnicas, recursos didácticos, utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, entre otros), formas de evaluación, bibliografía y el perfil del docente. Están claramente clasificadas las asignaturas en grupos de: Ciencias básicas, Conocimientos básicos, Lenguajes y métodos y Formación sociocultural. Existen mecanismos para la revisión y actualización permanente de los programas de asignatura, a cargo de cuerpos colegiados de la institución. Sin

embargo, se requiere fortalecer los aspectos metodológicos del proceso de enseñanza–aprendizaje con base en competencias, secuencias didácticas, atributos, objetivos educacionales, criterios de desempeño e indicadores, entre otros.

Contenidos, capacidades y competencias.

Los contenidos de las distintas asignaturas contemplan las capacidades para aplicar conocimientos de matemáticas, ciencias e ingeniería; para diseñar y conducir experimentos,

así como analizar e interpretar datos. Las capacidades para diseñar un sistema, componente o proceso considerando el

contexto seguridad y sostenibilidad; para trabajar en equipos

multidisciplinarios e identificar, formular y resolver problemas. Así como, las capacidades para comprender la responsabilidad profesional y ética; para comunicarse efectivamente; para utilizar técnicas, habilidades y herramientas modernas necesarias para la práctica; para el análisis del contexto y la solución de problemas y para generar estrategias de autoaprendizaje.

Flexibilidad Curricular

Se observa que el plan de estudios tiene concordancia entre

los contenidos genéricos y específicos solicitados por el

36

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**



sector productivo en una proporción del 80%, lo que representa la pertinencia general de la profesión y 20% que representa el nivel de pertinencia del programa de estudios en su zona de influencia. Una de las estrategias que contribuyan a la flexibilidad curricular en la institución es la aplicación de la metodología del AST.



38 Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior de
Venustiano Carranza.**

Hacer historia. Hacer futuro.